

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYTO DE ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Notariado en su reunión de los días 18 y 19 de Diciembre de 1998, sobre autorización de actas de Notoriedad complementarias de título público de adquisición para inmatriculación de fincas no inscritas, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante veinte días naturales, rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En ALMERIA A trece de marzo de dos mil veintiséis.

El Notario, MANUEL GALLEGO MEDINA



ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO

**YO, MANUEL GALLEGO MEDINA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE
ALMERIA, CON RESIDENCIA EN ALMERIA**

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita **ACTA DE NOTORIEDAD
COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN
PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA**, con el fin
de acreditar que en el término municipal de sito en Turrillas (término de
Almería) , **DON RAFAEL SEGURA LÓPEZ y DOÑA MARÍA
MERCEDES JUÁREZ AYALA**, son tenidos como dueños de la siguiente
finca:

URBANA.- Edificación compuesta de almacén en planta baja, con
una superficie de dieciocho metros cuadrados (18 m²) situada en la Calle
Coca número 3, en la población de Turrillas, provincia de Almería.

Con una superficie gráfica total de veintinueve metros cuadrados (29
m²).

REGISTRO.- No consta inmatriculada, según dice.

TÍTULO: Les pertenece por escritura de compraventa otorgada por
mí y ante mí en el día de hoy con número de protocolo anterior.

REFERENCIA CATASTRAL: Se encuentra catastrada y viene
tributando con la siguiente 5486204WF6958N0001BB.

LOCALIZACIÓN: Se ubica en Calle Coca 3, 04211 Turrillas
(Almería).

Durante el plazo de veinte días, desde el primer día de exposición del edicto en este Ayuntamiento, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en C/ AVENIDA FEDERICO GARCIA LORCA, Nº11, 04004, DE 09.00 A 14.00 horas, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Almería, a trece de marzo de dos mil veintiséis.

El Notario, MANUEL GALLEGO MEDINA

